

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/3161
A: 11 FEB 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

ANT.: GAB.PRES.(O) Nº 92/6161 del 04.
12.92. del Sr. Jefe Gabinete -
Presidencial.

MAT.: Informa caso social que indica.

SAN ANTONIO, 08 FEB 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE SAN ANTONIO.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.

- 1.- Por documento de antecedente, Ud. solicitó al suscrito la atención del caso social de la Sra. María Analía Montero Chacón, quien por carta a su Excelencia el Presidente de la República solicitó solución al problema habitacional que actualmente la afecta.
- 2.- Al respecto, informo a Ud., que dicha petición esta siendo atendida por esta Gobernación - Provincial, para lo cual adjunto remito a Ud., fotocopia del informe socio-económico de la solicitante, efectuado por la Asistente Social de este Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,



MILAN ERIC AGUILA
Gobernador Provincial
de San Antonio

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- Archivo Depto. Provincial Social.
- Archivo Gobernación Provincial San Antonio.

MCA/XMG/ejp. 08.02.93.

SEA-XIV
Se solicita como
zona de zona
pesco 48 hrs a G.A.
pretracion

INFORME SOCIAL

La Asistente Social que suscribe, informa la situación socio-económica de la Sra. MARIA ANALIA MONTERO CHACON :

Antecedentes Personales :

Nombre : MARIA ANALIA MONTERO CHACON.
Carné de Identidad : Nº 3.764.506-0
Edad : 64 Años (29.10.28.)
Estado Civil : Casada.
Escolaridad : 6to. Año Humanidades.
Actividad : Vendedora de bolsas en Muelle.
Previsión : PISIS. D.L. Nº 869.
Domicilio : Pasaje Zapahuira Nº 654 Población El Sauce Llo-Lleo.

Grupo Familiar :

MANUEL NUÑEZ QUINTERO, Yerno, 29 años, casado, 8º año Básico, sacador de pescado en el muelle con ingreso promedio de \$ 30.000.
ARACELY SANHUEZA MONTERO, Hija, 23 años, casada, 1er. año Medio, dueña de casa.
MANUEL NUÑEZ SANHUEZA, Nieto, 7 años, estudiante de 3er. año Básico de la Escuela El Retiro.
ARACELY NUÑEZ SANHUEZA, Nieta, 5 años, estudiante de Kinder de la Escuela El Retiro.
JHON NUÑEZ SANHUEZA, Nieto, 3 años, se controla en el Consultorio y esta normal.

Situación Socio-económica :

El grupo familiar subsiste con los ingresos económicos del jefe de familia yerno de la solicitante, quien se desempeña como sacador de pescado en el muelle de San Antonio, percibiendo una renta mensual de \$ 30.000 -- aproximadamente. Aporta además a los gastos del hogar la solicitante con su Pensión Asistencial, que asciende a la suma de \$ 14.059 mensuales. Además de ello la solicitante trabaja vendiendo bolsas plásticas en el muelle, para embolsar el pescado y percibe una renta aproximada de \$ 15.000 al mes.

Residen en vivienda SERVIU. que consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, cuentan con urbanización completa. El mobiliario es sencillo pero suficiente para las necesidades de la familia.

La solicitante se encuentra allegada al grupo familiar hace aproximadamente 1 año, por problemas de relaciones con su cónyuge, quien es enfermo alcohólico y permanentemente ha presentado dificultades matrimoniales con él. Tienen vivienda propia en la Población Viuda VI., en donde reside el cónyuge con una hija madre soltera de 2 menores. A través de la I. Municipalidad de San Antonio, la Sra. Montero Chacón solicitó ayuda para la vivienda en que se encuentra su esposo y a través de esta Gobernación Provincial solicita donación de material de construcción para efectuar muro de contención en vivienda de su yerno, en donde la mitad del patio está en desnivel y las aguas lluvias en invierno entran a la casa.

Atendiendo a que la petición de atención se justifica por parte del grupo familiar que acogió a la solicitante, la suscrita sugiere al Sr. Gobernador Provincial, donar arena y ripio para efectuar un muro de 7 x 1,5 Mts. aproximadamente, ya que el jefe de familia adquirirá por sus medios el cemento. El joven al momento de la visita trabajaba en su hogar haciendo transformaciones a la misma, para adecuarla mejor a su grupo familiar. Se observa un joven de esfuerzo y trabajo.

Solo por lo expuesto anteriormente, se ha considerado positivo ayudar a esta familia de jóvenes, porque si se considera a la Sra. Montero Chacón, tendría que informarse que ha sido una persona recurrente tradicional en peticiones a S.E. el Presidente de la República y Ministros en general, obteniendo por una trayectoria de años todos los beneficios del Estado para su beneficio propio y el de toda su familia.

Es cuanto informo.



2091 003 1 1
SAN ANTONIO, Febrero 05 de 1993.-